532-1

Desatada campaña contra Leyes Cumplido

RESURGE FANTASMA DEL ACUERDO MARCO

TERRORISMO HUNDE LEYES DEL PERDON fue el titular con que encabezó, su primera plana, el diario La Tercera el día 13 de agosto. Con esto comenzó también una amplia campaña para enlazar el repudio de parlamentarios al atentado del grupo Lautaro contra los dos Carabineros, con la discusión de las Leyes Cumplido en el Senado.

Renovación Nacional utilizó este hecho para reeditar su propuesta del acuerdo-marco. Al referirse a este tema, el diputado **Alberto Espina** aseveró: "el Senado tiene la oportunidad de corregir los graves errores que contienen las Leyes Cumplido, las cuales tal como fueron aprobadas en la Cámara de Diputados, alientan la, actividad terrorista en el país al rebajar las penas en delitos como el asesinato de los carabineros. Esperamos que el Senado tenga una visión para el acuerdo-marco relativo a los hechos del pasado. Es una fórmula correcta, porque produce un justo equilibrio entre la aplicación de justicia y las medidas de reconciliación".

Esta fórmula, que efectivamente tiene como propósito canjear a los presos políticos por violadores de derechos humanos, ya está siendo aceptada como posible tema de discusión en la Cámara Alta.

Andrés Zaldivar, presidente del PDC, no descartó esta posibilidad. "Creemos -dijo- que en el Senado hay que buscar los mayores entendimientos y, por lo tanto, va a estar presente el acuerdo-marco. Sin embargo, se debe hacer un esfuerzo para legislar como el país espera. Nada puede impedir que se juzgue debidamente".

Gabriel Valdés, presidente del Senado, concordó con la reconsideración de dichos acuerdos para que "las injusticias no se mantengan, pero que al mismo tiempo, los actores de hechos criminales como estos, sean duramente castigados".

De igual forma **Ricardo Nuñez**, senador socialista, afirmó que el atentado de los dos carabineros obligan a analizar nuevamente las Leyes Cumplido, por cuanto "rebajan las penas por atentados de este tipo".

El propio Ministro de Justicia, **Francisco Cumplido**, al referirse a la polémica suscitada en torno a sus leyes, dijo: "Entiendo que haya una acción política destinada a revivir el acuerdo-marco y que cualquier suceso de este tipo sea utilizado... en el delito perpetrado contra carabineros se mantiene la sanción establecida anteriormente. El único cambio es que en lugar de pena de muerte, hay presidio perpetuo". Respecto a los presos políticos, insistió que no hay nuevos indultos y que quienes no hayan cometido homicidios, lesiones gravísimas ni secuestros graves, tienen derecho a un proceso justo y a una pena racional con tribunales independientes,

ANDRES AYLWIN

Contrario a las rebajas de pena en forma igualitaria para los presos políticos como para quienes violaron los derechos humanos, el diputado y abogado **Andrés Aylwin** entregó irrefutables argumentos. "Un civil que tortura a una persona durante 20 días y la mata, puede recibir una pena de tres años y un día; un militar puede tener cinco años y un día. Y la persona que atentó contra la seguridad interior del estado y mató a alguien, tiene penas de 15 años para arriba", indicó.

En entrevista televisiva el profesional manifestó no estimar justo el acuerdo-marco. A su juicio este significaría desconocer la razón básica que moralmente lo llevó a sostener la rebaja de penas para un grupo de personas. "Y es el hecho de que en Chile no hay ningún preso político que no haya sido torturado, ningún preso político al cual no se le haya aplicado corriente eléctrica; no hay ningún preso político que no haya sufrido las peores expresiones de tortura; no hay ninguna presa política que no haya sufrido abusos sexuales y también contra los hombres lo ha habido", recalcó.

Es esta realidad la que le impulsa a plantear la necesidad de compensarles el sufrimiento a los presos políticos. "Y la forma de recompensarles este sufrimiento, dijo, es rebajarles en parte la pena".

En el curso de la semana, la campaña, levantada principalmente por sectores de la derecha, ha seguido un cambio ascendente. Los diputados de la UDI solicitaron el retiro de las indicaciones que contienen rebajas en las penas. Al mismo tiempo plantearon su disposición a resurgir el acuerdo-marco sobre los delitos cometidos en el pasado.

LEYES CUMPLIDO ESTAN VIGENTES

En tanto, los diputados de la Izquierda Cristiana, **Jaime Naranjo y Sergio Aguiló**, manifestaron su rechazo a la reposición del acuerdo, por considerarla una medida "ética, jurídica y políticamente inaceptale".

Aguiló, quien considera que el acuerdo-marco significa amnistiar a los violadores de los derechos humanos, la impunidad puede traer graves consecuencias. "Los familiares de las víctimas podrían entender que las instituciones de la República no garantizan la justicia y puede crearse un clima donde se tome justicia por sus propias manos".

Naranjo, recalcó que las Leyes Cumplido tienen vigencia tal como se aprobaron en la Cámara y agregó: "Aquí hay un compromiso de la concertación con respecto a los derechos humanos que requiere la verdad y la justicia".

Sobrevivientes de centros de tortura estudian querella

"CRIMINALES DEBEN SER CASTIGADOS"

Un grupo de ochenta testigos-sobrevivientes de centros de torturas está preparando una querella contra quienes los detuvieron, secuestraron y torturaron.

EL SIGLO conversó con **Viviana Uribe**, quien permaneció en el campo de torturas denominado Venda Sexy y Tres Alamos a fines de 1974.

-¿Qué les parece la decisión de rediscutir sobre el acuerdo-marco en el Senado?

- Pésimo. Nosotros fuimos presos políticos, vivimos las mismas atrocidades que los que están actualmente encarcelados y nos llega muy profundamente su situación. ¿Cómo no saber lo que ellos vivieron y viven, si nosotros lo sentimos en carne propia?... Ahora el Gobierno, las autoridades, las personalidades políticas están confundiendo o, están mezclando hechos -el atentado a los carabineros- con los horrores que vivimos durante 16 años.

-Efectivamente, hubo un atentado contra Carabineros...

- Yo repudio cualquier acto que atente contra la vida de un ser humano. Pero no hay que confundir los hechos. Los presos políticos vivimos atrocidades muy grandes, se nos torturó... No hubo ninguna mujer que no haya sufrido una vejación, un abuso sexual. Por la perversión del Estado todos fuimos detenidos arbitrariamente. Por eso debe haber justicia. Deben castigarse a los responsables de los crímenes y deben salir en libertad quienes lucharon contra el régimen opresor y por la democracia.

-Sin embargo, las Leyes Cumplido restringen la libertad de todos, no otorga la libertad inmediata para todos.

- Y eso no debe ser. Es un Gobierno en transición hacia la democracia, ellos deben salir en libertad. Su actuación se dio en otro contexto político: había una dictadura militar y las fuerzas opositoras debían contestar -de una u otra forma- a ese aparato terrible. Hoy en día urge que ellos salgan en libertad, y que los criminales sean castigados.



LITURGIA

Sobrevivientes, vecinos, religiosos y los actuales dueños de casa realizaron un acto religioso para sanear el recinto de torturados que se llamó "Venda Sexy". Imágenes de detenidos desaparecidos acompañaron la velada.

-Pero muchos suponen que los responsables de arbitrariedades serán amnistiados...

- Para nosotros es terrible saber que nuestros propios torturadores caminan por las calles tranquilamente. Incluso a algunos les ha tocado la experiencia de verlos, y claro, en un impulso, los han tratado de seguir, pero ellos se esconden, se pierden y no sabemos más de ellos. Es que aún se sienten muy protegidos por un estado que no ha cambiado... No podemos seguir con la visión aterradora de que esta gente enferma, sicópata circula por las calles. Para las generaciones futuras es muy pernicioso que persista esta situación.

ENTREGAN ANTECEDENTES

Los testigos -sobrevivientes aportaron los antecedentes a la Comisión Verdad y Reconciliación sobre sus casos personales y otras 163 víctimas. De ellos, tienen la certeza que 14 fueron muertos en torturas. Dos de ellas, eran mujeres embarazadas.

Ahora, reunidos en grupos, reconstruyen la historia que vivieron en Venda Sexy, Villa Grimaldi, Londres 38, José Domingo Cañas y otros para presentar la querella en forma objetiva y muy fundamentada.

Esta constará de dos partes, en la primera los testigos contarán sus testimonios personales y su convivencia con detenidos desaparecidos, y muertos en torturas; y luego presentarán la demanda judicial contra los torturadores que han identificado.

-¿Cómo saben los nombres de quienes los torturaron?

- Uno de mis torturadores fue **Osvaldo Romo**, el guatón Romo. Y aunque yo no lo conocía de antes, en una sesión él me sacó la venda y se identificó. También me dijo que había detenido a mi hermana y a mi cuñado. El no tenía verguenza ni temor en decir quien era, porque vivía la omnipotencia del poder", afirma Viviana Uribe.

Pero aparte de las arbitrariedades a las que fueron sometidos estos sobrevivientes de casas de tortura, no olvidan lo que significó para ellos sufrir esa experiencia. Sienten que se les cortó la vida, muchos quedaron traumatizados, se vieron obligados a interrumpir sus estudios, fueron echados del trabajo. Muchos tuvieron que optar por el exilio.

"Todo cambió de golpe, recuerda Viviana, hubo una ruptura absoluta en nuestras vidas, y esto debe ser reparado".

-¿De qué forma puede ser reparado?

- Con justicia. Los culpables tienen que hablar, tienen que ser juzgados, y en la medida que hablen y se arrepientan van a tener algún tipo de perdón, quizás alguna rebaja de años de prisión.

-¿Ustedes van a perdonar?

- En este recuento de testigos-sobrevivientes hemos coincidido en que el perdón es un sentimiento muy religioso y cada familia tiene que decidir si perdona o no. Nosotros sí estamos dispuestos a escuchar.